

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI-APP-001-2023

“PROYECTO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA JUAN CAPITÁN – EL CHIHUE, DENOMINADA “RUMBO NUEVO”, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SU REGLAMENTO

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 7 de noviembre de 2023

Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones

Conforme a los numerales II.16 y III.6.4 de las Bases a las que se sujeta el Concurso Público Internacional No. LPI-APP-001-2023, se llevó cabo la Segunda Junta de Aclaraciones correspondientes en los términos que se señalan a continuación:

I. Antecedentes

Con fecha 6 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la licitación pública internacional número LPI-APP-001-2023.

II. Lugar y fecha

Conforme a lo señalado en el Acta de la Primera Junta de Aclaraciones y en los numerales II.16 y III.6.4 de las Bases, la Segunda Junta de Aclaraciones se lleva a cabo en las oficinas de la Subsecretaría de Vías Terrestres ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, el día 7 de noviembre de 2023 dando inicio a las 12:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).

III. Intervienen

Intervienen en el presente acto, tanto los servidores públicos como los representantes de las empresas interesadas que se señalan en el **Anexo 1** de la presente Acta.

IV. Aspectos particulares

Acto seguido se informa que la Secretaría no asume responsabilidad por la ausencia de los interesados en la presente Junta de Aclaraciones.

V. Definiciones

Los términos con mayúsculas iniciales, así como frases compuestas de palabras escritas con mayúsculas iniciales que se utilizan en la presente Acta y en sus anexos tendrán los significados que se señalan en las Bases y sus Apéndices, salvo que expresa y específicamente se les atribuya un significado distinto en otra parte de este documento.

VI. Anexos

Se anexan a la presente Acta, formando parte de la misma (i) la Lista de Asistencia a la Junta de Aclaraciones (**Anexo 1**) y (ii) las respuestas a las preguntas formuladas por los interesados para la Junta de Aclaraciones (**Anexo 2**).

Así mismo, para facilitar a los Concursantes la lectura de los cambios a las Bases y demás Documentos del Concurso, en este Acto se hace entrega de una USB con las modificaciones en control de cambios, realizadas por iniciativa propia de la Secretaría de Obras Públicas y las derivadas de preguntas hechas por los Concursantes en términos de las Bases III.6.5 y el artículo 54 fracción III de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tamaulipas, a los siguientes documentos:

- 1) En el Anexo 1 Bases de Regulación Tarifaria del Anexo II Título de Concesión para la Modernización de la Carretera Juan Capitán – El Chihue, denominada “Rumbo Nuevo”, en el Estado de Tamaulipas del Apéndice III Contrato de Asociación Público Privada para llevar a cabo la Modernización de la Carretera Juan Capitán – El Chihue denominada “Rumbo Nuevo” de las **Bases de Licitación**, en el Estado de Tamaulipas, se modifica para quedar como a continuación se indica:

“Para solicitar el ajuste y registro de las tarifas, el Desarrollador deberá estar al corriente en la entrega de la información operativa (aforos, ingresos, accidentes, eventos socio-organizativos, convenios con residentes). Durante el mes de enero el Desarrollador enviará a la Secretaría la solicitud del ajuste tarifario, incluyendo el cálculo del mismo. La Secretaría contará con 20 días para la revisión aritmética del cálculo y en su caso, solicitará las correcciones correspondientes, para su posterior registro. En caso de no solicitar correcciones en el tiempo establecido, se entenderá que es correcto el cálculo para su registro. La Secretaría no negará el registro de las tarifas sin causa justificada, siempre y cuando el Desarrollador cumpla con los requisitos a que se refiere el presente párrafo.

Los ajustes se realizarán de forma anual en el mes de febrero de cada año de conformidad con los incrementos que registre el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la segunda quincena de diciembre (INPC) año inmediato anterior, o bien cuando se registre un incremento igual o mayor al 10% de dicho índice, con respecto al último incremento tarifario.”

(...)

Convenio con Residentes

La Secretaría podrá solicitar al Desarrollador la suscripción de convenios con residentes mediante los cuales los residentes definidos por la Secretaría tendrán una tarifa hasta 80% menor a la máxima establecida en estas Bases de Regulación Tarifaria para los vehículos ligeros (Automóvil, Pick Up, Van).

El volumen de usuarios que tendrá derecho a este convenio de residentes será de hasta el 2% (dos por ciento) del total de vehículos ligeros (Automóvil, Pick Up, Van) registrados en la Carretera para el año de que se trate.

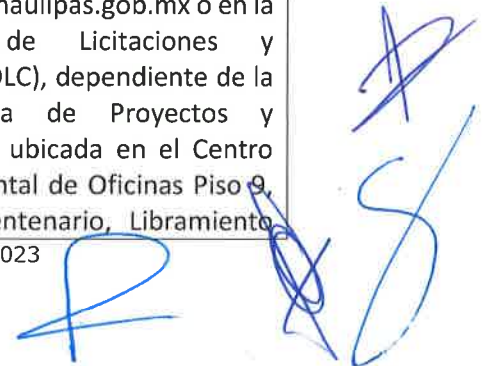
Será responsabilidad del Desarrollador la integración del padrón de residentes que gozará de la tarifa conveniada. El padrón de residentes conveniados será objeto de revisión mensual por parte de la

Secretaría o el Supervisor. El incumplimiento en la integración del padrón y aplicación de tarifa preferencial se considerará como incumplimiento al Título de Concesión para efectos de la actualización anual de tarifas.”

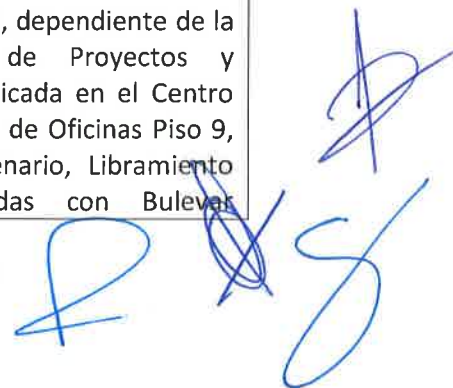
VII. Asuntos Generales

- 1) Con fundamento en los numerales III.6.1., III.6.4. y III.6.5. de las Bases, la presente Acta, así como el paquete de documentos que contiene los cambios correspondientes a los Documentos del Concurso, estarán disponibles a partir del Día Hábil siguiente a la fecha de firma de la presente acta; mediante su publicación en la página oficial de internet del Secretaría de Obras Públicas, <https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones>, así como su fijación en el domicilio de la Secretaría, en un lugar visible al que tenga acceso el público en general, por un plazo no menor a 5 Días Hábiles; por lo que se considerará a los Concursantes y demás interesados notificados para los efectos correspondientes.
- 2) Así mismo se hizo del conocimiento de los Concursantes y demás interesados que la información contenida en la presente se considera como parte de las Bases y demás Documentos del Concurso, por lo que será de carácter obligatorio y deberá ser tomada en cuenta para la elaboración de las Propuestas.
- 3) Finalmente, se informa a los Concursantes y demás interesados, que conforme a los numerales II.16 y III.6.9. de las Bases Generales del Concurso el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas tendrá lugar el 23 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.
- 4) Derivado de los ajustes previamente realizados al calendario del concurso; y con la finalidad de brindar claridad a los interesados se agrega a la presente el calendario actualizado:

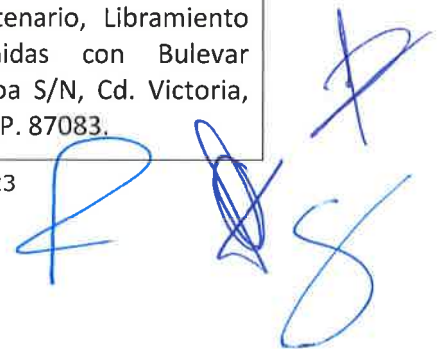
Acto	Día	Hora	Lugar o Medio
Publicación de la Convocatoria.	17 de octubre de 2023	N.A.	La dirección de Internet: https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, y En el diario de mayor circulación en el Estado de Tamaulipas.
Adquisición de las Bases.	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de presentación y	9:00-14:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	Por correo electrónico sop.dlc@tamaulipas.gob.mx o en la Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento

Acto	Día	Hora	Lugar o Medio
	apertura de propuestas.		Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083
Visita al Sitio.	23 de octubre de 2023	En el horario que se determine conforme a la Base III.6.2	En el lugar que se determine conforme a la Base III.6.2
Fecha límite para presentación de solicitudes de aclaración para la Junta de Aclaraciones.	26 de octubre de 2023	14:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	Por correo electrónico sop.dlc@tamaulipas.gob.mx o en la Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083
Primera Junta de Aclaraciones.	6 de noviembre de 2023	12:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En las Oficinas de la Subsecretaría de Vías Terrestres ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam, C.P. 87083.
Segunda Junta de Aclaraciones.	7 de noviembre de 2023	12:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En las Oficinas de la Subsecretaría de Vías Terrestres ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tam, C.P. 87083.
Fecha límite para presentar documentación para el Registro Preliminar de los Concursantes.	14 de noviembre de 2023	9:00-14:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En la Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar

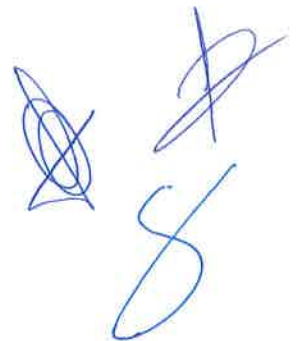
Acto	Día	Hora	Lugar o Medio
			Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083
Acto de presentación y apertura de Propuestas.	23 de noviembre de 2023	12:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas PLANTA BAJA, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083; ninguna proposición será aceptada después de la fecha y hora indicadas, por lo que se recomienda a los LICITANTES presentarse con la debida anticipación.
Acto de emisión del Fallo.	4 de diciembre de 2023	15:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas PLANTA BAJA, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.
Fecha límite para la entrega de documentación por parte del Concursante Ganador para celebrar el CAPP.	8 de diciembre de 2023	9:00-14:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En la Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.
Firma del CAPP.	14 de diciembre de 2023	9:00-14:00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	En la Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 13:00 horas del 7 de noviembre de 2023, se da por concluida la Segunda Junta de Aclaraciones.



Ing. José Alfonso Robledo Ramírez
Subsecretario de Proyectos y Licitaciones de la
Secretaría de Obras Públicas



Anexo 1

**Lista de Asistencia relativa a la Segunda Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Internacional LPI-APP-001-2023**

La siguiente lista hace referencia a las personas que por parte de la Secretaría de Obras Públicas y las empresas y sus representantes han asistido a la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada a las 12:00 horas del día 7 de noviembre de 2023, en Subsecretaría de Vías Terrestres ubicadas en Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.

1. Empresas participantes y representantes

No.	Empresa	Nombre del representante
1	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPEOS	Ing. María del Rosario Rodríguez Lucio
2	Grupo Concesionario de México SA de CV	Ing. José Luis G. Salmons Vallejo
3		
4		
5		

2. Servidores Públicos

Dependencia	Nombre del Representante
Secretaría de Obras Públicas	 Ing. José Alfonso Robledo Ramírez Subsecretario de Proyectos y Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas
	 Ing. Juan Carlos Mendiola Ortiz Subsecretario de Vías Terrestres
	 Ing. Raúl Villanueva Yañez Director de Conservación
	 Ing. Rafael Rodríguez Medina Jefe de Departamento de Proyectos de Ingeniería Vial



GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Anexo 2

**Respuestas a las preguntas formuladas por los interesados para la Segunda Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Internacional LPI-APP-001-2023**

A continuación, se presentan a los interesados, en orden consecutivo, las respuestas a las preguntas formuladas por los mismos respecto del concurso que nos ocupa:

1. Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.

No.	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta	Respuesta
24	Anexo 1 "Bases de Regulación Tarifaria" del Título de Concesión	<p>Tendiente a reducir carga administrativa innecesaria se aclare si todos los aumentos tarifarios deben de someterse al proceso de revisión o si existen supuestos que operan de manera automática, como los ajustes tarifarios por inflación.</p> <p>Se estima que, para el Desarrollador, el tener la certeza del ajuste automática por inflación, incide directamente en la determinación del monto del Pago Inicial.</p> <p>Adicionalmente, se solicita aclarar si es posible que los ajustes por inflación se hagan de manera automática en febrero y no en enero de cada año, empezando en febrero de 2025.</p>	Remítase al numeral 1 de la sección VI de la presente acta.